INFORME SOCIAL MENSUAL N° 1

PERIODO: 12 DE FEBRERO AL 11 DE MARZO DE 2025

ALCALDÍA LOCAL DE ENGATIVÁ

CONTRATO No. 1017 de 2024 - "REALIZAR A MONTO AGOTABLE Y A PRECIOS UNITARIOS EL MANTENIMIENTO Y/O ADECUACIONES Y/O REPARACIONES LOCATIVAS DE LOS SALONES COMUNALES UBICADOS EN LA LOCALIDAD DE ENGATIVÁ."

CONTRATISTA: CONSORCIO E&E ENGATIVÁ 2025

INTERVENTORÍA: CONSORCIO ANCA 2025

VERSIÓN 00

BOGOTÁ D.C., MARZO DE 2025

CONTROL DE CAMBIOS

Versión	Fecha	Descripción del Cambio
0	Marzo de 2025	Emisión del documento.

Elaborado por:	Revisado por:	Aprobado por:
Nombre: Carolina Mendoza Sierra Cargo: Residente Social	Nombre: Javier L. Rodríguez A. Cargo: Director de Obra	Consorcio ANCA 2025 Interventoría del Contrato

ÍNDICE DE CONTENIDO

1 INTRODUCCIÓN 5
2 OBJETIVO GENERAL 6
2.1 Objetivos específicos 6
3 INFORMACIÓN CONTRACTUAL 7
4 LOCALIZACION Y DESCRIPCION DEL PROYECTO 7
5 Programas de Gestión social 9
5.1 PROGRAMA DE INFORMACION 9
5.2 PROGRAMA DE DIVULGACIÓN 10
5.3 PROGRAMA DE ATENCIÓN AL CIUDADANO 10
5.4 PROGRAMA DE ACOMPAÑAMIENTO SOCIAL A LAS ACTIVIDADES TÉCNICAS 11
5.5 PROGRAMA DE APOYO A LA GENERACION DE EMPLEO 12
6. CONCLUSIONES 13
7. ANEXOS 14

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1 Información contractual 7
Tabla 2 Salones Comunales priorizados 7
Tabla 3 Salones Comunales visitados 9
Tabla 4 Canales de atención a la ciudadanía 11
Tabla 5 Levantamiento actas de vecindad 11

ÍNDICE DE REGSITRO FOTOGRÁFICO

Registro fotográfico 1 Visita salones comunales 11

ANEXOS

Anexo 1. Comunicaciones Plan de Gestión Social.
Anexo 2. Correos electrónicos piezas de información.
Anexo 3. Correos electrónicos solicitud mano de obra no calificada de la localidad
Anexo 4. Comunicación aprobación hojas de vida

1 INTRODUCCIÓN

El siguiente documento reporta cada una de las actividades ejecutadas por el área de Gestión Social de la empresa Consorcio E&E Engativá 2025, durante el periodo comprendido entre el 12 de febrero y 11 de marzo de 2025, para el contrato de obra FDLF-COP-395-2023 cuyo objeto es "REALIZAR A MONTO AGOTABLE Y A PRECIOS UNITARIOS EL MANTENIMIENTO Y/O ADECUACIONES Y/O REPARACIONES LOCATIVAS DE LOS SALONES COMUNALES UBICADOS EN LA LOCALIDAD DE ENGATIVÁ."

Teniendo como punto de partida lo anterior, la firma Contratista Consorcio E&E Engativá 2025, reconoce la importancia de la participación de los diferentes actores sociales para la intervención de los salones comunales priorizados para tal fin y es por esta razón que dirigió sus obras hacia un sentido social en busca de mejorar la calidad de las personas que residen en el sector.

Las actividades sociales que se relacionan en el presente informe fueron ejecutadas de acuerdo con lo establecido en cada uno de los programas contemplados en el Plan de Gestión Social, para los salones comunales en la localidad de Engativá.

2 OBJETIVO GENERAL

El Informe de Gestión Social tiene por objetivo reportar a la firma Interventora CONSORCIO Anca 2025 y al Fondo de Desarrollo Local de la Alcaldía de Engativá - FDLE, las actividades desarrolladas por el área social durante el período referenciado, adjuntando para ello los soportes (formatos, registros) de las actividades ejecutadas para el presente contrato.

2.1 Objetivos específicos

- Presentar el consolidado de actividades sociales realizadas durante el corte del presente informe de Gestión Social.

- Ofrecer mecanismos claros de información y atención ciudadana, buscando aclarar dudas, inquietudes, quejas o reclamos generados por la implementación del contrato.

- Divulgar con los presidentes, líderes, representantes de la JAC y comunidad los alcances de las actividades estipuladas en el contrato.

- Brindar una información clara y oportuna a la comunidad y organizaciones del área de influencia de los salones comunales de la localidad de Engativá.

3 INFORMACIÓN CONTRACTUAL

Tabla 1 Información contractual

Entidad Contratante	
Nombre de la Entidad:	Fondo de Desarrollo Local de la Alcaldía de Engativá - FDLE
Supervisor del contrato	Daniel Camelo
Entidad Constructora	
Contratista:	Consorcio E&E Engativá 2025
Contrato No:	1017-2024
Objeto del contrato:	"REALIZAR A MONTO AGOTABLE Y A PRECIOS UNITARIOS EL MANTENIMIENTO Y/O ADECUACIONES Y/O REPARACIONES LOCATIVAS DE LOS SALONES COMUNALES UBICADOS EN LA LOCALIDAD DE ENGATIVÁ."
Valor total:	$ 4.967.590.688
Plazo total de contrato:	7 meses (1 mes diagnostico – 6 meses obra)
Fecha de inicio:	12 de febrero de 2025
Fecha finalización:	12 de septiembre de 2025
Director de Obra:	Javier Leonardo Rodríguez
Residente Social	Carolina Mendoza
Entidad Interventora	
Interventoría:	CONSORCIO ANCA 2025
Contrato N°:	CIN-1016-2024
Director de Interventoría:	Ing. Diana Marcela Hoyos Ruiz
Residente Social	Maritza Ibáñez

Fuente: Consorcio E&E Engativá 2025

4 LOCALIZACION Y DESCRIPCION DEL PROYECTO

El alcance contractual referenciado, está enfocado en 15 salones comunales, priorizados por el FDLE para su intervención en la localidad de Engativá.

Tabla 2 Salones Comunales priorizados

No.	CÓDIGO JAC	NOMBRE DEL BARRIO	DIRECCIÓN	CHIP	RUPI
1	10008	BACHUE II SECTOR	CL 80 C No. 95 B - 15	AAA0157RYJH	3900-24
2	10009	BACHUE III SECTOR	CL 87 No. 95 D - 60	AAA0067EJZM	2467-59
3	10032	FLORENCIA	CL 75 No. 87 - 78	AAA0064OCJH	95010-6

4	10033	LA FLORIDA	CL 68 A No. 88 - 88	AAA0065FRRJ	2173
5	10039	LA ALMERIA	CR 84 A No. 73 - 44	AAA0063XLMR	1655-34
6	10043	LA ESPAÑOLA	CL 83 No. 85 A - 17	AAA0063LPSY	1803
7	10047	LA GRANJA	CL 76 A No. 83 B - 17	AAA0063AYDE	2304
8	10064	LOS LAURELES	CL 63 F No. 113 - 24	AAA0068ZUBS	95010-5
9	10067	EL LUJAN	CL 64 F No. 72 A - 36	AAA0061SFLW AAA0061SFKL	608-26
10	10072	NORMANDÍA	AK 72 No. 52 - 75	AAA0061YYMR AAA0211DWUH	2803-79
11	10074	PALO BLANCO	CR 70 C BIS No. 71 - 30	AAA0059PWTD	1216
12	10075	PARIS FRANCIA	CL 77 No. 89 A - 39	AAA0064SEWF	2341
13	10095	SANTA ROSITA	CR 92 No. 75 C – 31	AAA0064PULF AAA0154LOTD AAA0173RJKC	1252-46
14	10116	VILLAS DEL MADRIGAL	CL 75 C No. 97 - 10	AAA0068SSBR	1540-5
15	10129	LA FAENA	CR 120 A No. 69 B - 68	AAA0140WHTO	1075

OBSERVACIÓN: Los Salones Comunales pueden ser modificados, incluidos y/o excluidos una vez se realice la viabilidad técnica y el diagnóstico por parte del Contratista identificando las actividades a ejecutar y siempre y cuando el diagnóstico sea revisado y aprobado por la firma interventora.

Las actividades de mantenimiento y/o adecuaciones y/o reparaciones locativas de los salones comunales a ejecutar son las siguientes:

- Mantenimiento y/o mejoramiento general de cubiertas.
- Mantenimiento y/o cambio general de cielo raso e iluminación.
- Mantenimiento y/o cambio general de enchapes en pisos y paredes.
- Mantenimiento de carpintería metálica.
- Mantenimiento y/o cambio de aparatos sanitarios.
- Mantenimiento de paredes y/o pintura de interiores y/o exteriores

Los Salones Comunales priorizados en el presente proceso de selección cumplen con los requisitos del IDPAC de acuerdo con los criterios de viabilidad para su intervención tales como: los predios son de bienes de uso público según Sistema de Información de la Defensoría del Espacio Público - SIDEP, no se encuentra en zona de Alto Riesgo No Mitigable (según Sistema de Información Geográfica del IDIGER), los beneficiarios directos son la Junta de Acción Comunal y la comunidad en general de la Localidad de Engativá, las actividades que se ejecutan están dirigidas para el beneficio de la comunidad.

5 PROGRAMAS DE GESTIÓN SOCIAL

Con el fin de dar cumplimiento a las obligaciones contractuales, el área Social del contratista, generó un documento llamado Plan de Gestión Social el cual detalla en cada uno de sus programas, las actividades a ejecutar para el normal desarrollo de la obra y la mitigación de los posibles impactos a generar en especial hacia la comunidad adyacente a los salones comunales en intervención.

Mediante comunicación C-1017-2024-005, del 17 de febrero de 2025, el contratista radicó el Plan de Gestión Social V1, atendiendo las observaciones para ser implementado durante la intervención del contrato a la Interventoría, el cual fue aprobado mediante comunicación LOGIA-CIN-1016-2024-16 el 3 de marzo de 2025.

Anexo 1. Comunicaciones Plan de Gestión Social.

A continuación, se detallan las actividades contempladas en cada uno de los programas mencionados en el Plan de Gestión Social así:

5.1 PROGRAMA DE INFORMACION

- Recorridos salones comunales

Durante la etapa de diagnóstico, el área técnica y componente social realizaron recorrido de identificación de cada uno de los salones comunales priorizados para el contrato y se recolectó información de contacto de los presidentes de las Juntas de Acción Comunal.

Tabla 3 Salones Comunales visitados

No.	Fecha	Salón Comunal	Presidente de JAC
1	Febrero de 2025	La Española	Juan Castillo
2	Febrero de 2025	Santa Rosita	Gloria Torres
3	Febrero de 2025	La Florida	Jorge Sánchez
4	Febrero de 2025	Florencia	Henry Aguilera
5	Febrero de 2025	La Granja	Flavia Johana
6	Febrero de 2025	Palo Blanco	Ruth López
7	Febrero de 2025	La Faena	Juan Cantor
8	Febrero de 2025	Los Laureles	Sandra Gerena
9	Febrero de 2025	El Lujan	Rita Morales
10	Febrero de 2025	Almería	Alba
11	Febrero de 2025	Paris Francia	Eduardo
12	Febrero de 2025	Bachue II	Eduardo Parra
13	Febrero de 2025	Bachue III	Daniel Eliecer
14	Febrero de 2025	Normandía	Alix Rojas
15	Febrero de 2025	Villas del Madrigal	Rodrigo Camargo

Fuente: Consorcio E&E Engativá 2025

- Reuniones informativas con la comunidad:

En atención a las obligaciones contractuales previas a las actividades de obra, se realizarán las reuniones de inicio del proyecto previas al inicio de las obras, con el fin de presentar las actividades aprobadas por el FDLE.

5.2 PROGRAMA DE DIVULGACIÓN

- **Volante para convocatorias**

Con el objetivo de garantizar que la comunidad se informe sobre el inicio de actividades de mantenimiento, el Consorcio E&E Engativá 2025, elaborará el volante de invitación para la socialización de inicio en cada uno de los salones comunales priorizados.

- **Valla móvil**

El día 13 de febrero de 2025, mediante correo electrónico se enviaron a la profesional social de Interventoría Consorcio Anca 2025, los volantes informativos de obra y arte de la valla conteo regresivo, ajustados con los datos correspondientes al contrato de obra, con el fin de recibir el código de aprobación por parte del FDLE. El 25 de febrero de 2025 se envían las piezas informativas, atendiendo observaciones de la oficina de comunicaciones del FDLE a la interventoría para aprobación.

Anexo 2. Correos electrónicos piezas de información

5.3 PROGRAMA DE ATENCIÓN AL CIUDADANO

Con el fin de adelantar acciones para prevenir y/o mitigar los posibles impactos generados con la obra, el Consorcio E&E Engativá 2025 en su programa de Atención al Ciudadano, pretende evitar y/o disminuir la generación de conflictos con las comunidades y/o instituciones del área de influencia directa a los salones comunales y dar el trámite y/o solución a las solicitudes que se generen con ocasión del proceso de mantenimiento realizado.

De acuerdo con lo anterior se llevaron a cabo las siguientes actividades en el Programa de Atención al Ciudadano:

A) Implementación del sistema de servicio a la ciudadanía: Se habilitaron los canales de atención, dando alcance a lo establecido en el apéndice social, según lo previsto para la atención con comunidad:

Tabla 4 Canales de atención a la ciudadanía

Canal de atención	Descripción
Correo electrónico	jhcatencionciudadana@gmail.com
Teléfono Móvil	3058225083
Residente Social	T.S Carolina Mendoza
Horario de atención	Lunes, miércoles y viernes de 8:00 a.m. a 12:00 m.

Fuente: Consorcio E&E Engativá 2025

B) Recepción de peticiones, quejas, reclamos y/o sugerencias

A la fecha no se han recibido PQRS de la comunidad, por ningún canal de atención disponible.

5.4 PROGRAMA DE ACOMPAÑAMIENTO SOCIAL A LAS ACTIVIDADES TÉCNICAS.

- **Actas de vecindad**

El día 4 de marzo de 2025, el área técnica y social dio inicio al levantamiento de las actas de vecindad del estado actual de los salones comunales y fachadas de los predios vecinos de los salones a intervenir, previo al inicio de las obras.

Tabla 5 Levantamiento actas de vecindad

No.	Fecha	Salón Comunal
1	4 de marzo de 2025	Palo Blanco
2	4 de marzo de 2025	La Granja

Fuente: Consorcio E&E Engativá 2025

Registro fotográfico 1 Visita salones comunales



Fuente: Consorcio E&E Engativá 2025

Las actas de vecindad se encuentran en proceso de firmas.

5.5 PROGRAMA DE APOYO A LA GENERACION DE EMPLEO

Con el fin de dar cumplimiento de la Directiva 001 de 2011 de la Alcaldía Mayor de Bogotá, en el mes de febrero de 2025, se emitió correo electrónico a la Secretaría Distrital de Desarrollo Económico, con el fin de solicitar base de datos para la consecución de mano de obra no calificada de la localidad de Engativá.

Anexo 3. Correos electrónicos solicitud mano de obra no calificada de la localidad

Dando cumplimiento al porcentaje mínimo de mujeres en la contratación del 13.8%, conforme al Decreto Distrital 332 de 2020, en el periodo reportado, la Interventoría aprobó las hojas de vida de 3 mujeres profesionales para el contrato.

Anexo 4. Comunicación aprobación hojas de vida

6. CONCLUSIONES

- El consorcio E&E Engativá 2025, realizó un recorrido de reconocimiento de los salones comunales a intervenir en el mes de febrero de 2025.

- Se ha dado cumplimiento con la documentación preliminar del componente social, previa a la etapa de mantenimiento.

- Se ha venido adelantando las gestiones respectivas para el diseño de la valla fija y
- demás piezas de divulgación contractual del proyecto, acordes a las indicaciones de la Interventoría Consorcio ANCA 2025.

- Se ha trabajado de la mano contratista e interventoría logrando así desarrollar y dar cumplimiento a los programas de área de gestión social, llevando a cabo las diferentes actividades.

- El contratista dio inicio al levantamiento de las actas de vecindad, previo al inicio de las actividades de obra.

7. ANEXOS

ANEXO 1

Logia 3
Desarrollo de Proyectos e Ideas

NIT: 900436622-8

LOGIA-CIN-1016-2024-16

Bogotá, 03 de marzo de 2025

Señores
FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE ENGATIVÁ
Cl. 71 #73A-44
cdi.engativa@gobiernobogota.gov.co
Ciudad

C.C
CONSORCIO E&E ENGATIVA 2025

REFERENCIA: Contrato No. **FDLE-CMA-846-2024**

OBJETO: **REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, JURÍDICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL, SOCIAL, SST Y PMTS AL CONTRATO QUE TIENE POR OBJETO: "REALIZAR A MONTO AGOTABLE Y A PRECIOS UNITARIOS EL MANTENIMIENTO Y/O ADECUACIONES Y/O REPARACIONES LOCATIVAS DE LOS SALONES COMUNALES UBICADOS EN LA LOCALIDAD DE ENGATIVÁ.**

ASUNTO: Concepto Plan de Gestión social - CONSORCIO E&E ENGATIVA 2025

LOGIA 3 ASOCIADOS S.A.S.-BIC, se permite informar al Fondo De Desarrollo Local De Engativá que una vez revisado el PLAN DE GESTION SOCIAL entregado por el CONSORCIO E&E ENGATIVA 2025, este da cumplimiento a las obligaciones contractuales.

Con lo descrito anteriormente, es aprobado el PLAN DE GESTION SOCIAL y se remite la información a la entidad.

Cordialmente,

Ing. EHIDA JULIET RAMIREZ GÜINA
Representante legal
LOGIA 3 ASOCIADOS S.A.S

Anexo: Plan gestión social contratista de obra.

Cra 51 # 64- 83 OF 201
Tel. (+57 1) 3656724 Cel. 311 8091853
e-mail: logiatres@gmail.com
Bogotá, D.C – Colombia

CONSORCIO E&E ENGATIVA 2025

C-1017-2024-005

Bogotá D.C., 17 de febrero de 2025

Señores:
LOGIA 3 ASOCIADOS S.A.S.
EHIDA JULIET RAMIREZ GUINA
REPRESENTANTE LEGAL
INTERVENTORIA

Referencia: *Contrato de Obra 1017 de 2024 cuyo objeto es* "REALIZAR A MONTO AGOTABLE Y A PRECIOS UNITARIOS EL MANTENIMIENTO Y/O ADECUACIONES Y/O REPARACIONES LOCATIVAS DE LOS SALONES COMUNALES UBICADOS EN LA LOCALIDAD DE ENGATIVÁ*."*

Asunto: Respuesta oficio No. LOGIA-CIN-1016-2024-05 – Atención de observaciones planes de gestión.

Cordial Saludo;

Por medio del presente, nos permitimos dar respuesta al oficio del asunto, respondiendo las observaciones dadas por ustedes a cada uno de los planes de gestión del contrato de referencia, de la siguiente manera:

- **PLAN DE CALIDAD**

Se atendió y subsanó la observación dada por ustedes.

- **PLAN DE GESTIÓN SOCIAL**

Se atendieron y subsanaron las observaciones dadas por ustedes.

- **PLAN RCD**

Se atendieron y subsanaron las observaciones dadas por ustedes.

- **PLAN DE MANEJO AMBIENTAL**

Se atendieron y subsanaron las observaciones dadas por ustedes.

- **PLAN SGSST**

Se aclara que este plan se encuentra en revisión de cada observación y tan pronto se tenga respuesta a todas las observaciones se enviara para revisión y posterior aprobación.

Lo anterior para su revisión y aprobación.

Cordialmente,

IVAN ALONSO PARDO AVILA
REPRESENTANTE LEGAL
CONSORCIO E&E ENGATIVA 2025

Anexo: - 3 Archivos zip con cada plan de gestión

ANEXO 2

Gmail **Carolina Mendoza <magdacarolina@gmail.com>**

Formatos Volantes socialización y valla móvil

3 mensajes

Carolina Mendoza <magdacarolina@gmail.com> 13 de febrero de 2025, 10:58
Para: maibgu@gmail.com
Cc: jhcengativa@gmail.com

Cordial saludo

Cordialmente anexo volante de invitación a socialización del contrato, volante informativo y diseño valla móvil, para revisión y aprobación de interventoría y posterior aprobación del área de prensa del FDLE .

Quedo atenta ante cualquier inquietud

--
Cordialmente,

Magda Carolina Mendoza Sierra
Trabajadora Social
Universidad Externado de Colombia

3 adjuntos

Valla Informativa de obra - Guia.pptx
11162K

Volante invitación.pptx
66K

volante Informativo.pptx
60K

Interventoria Salones Comunales Engativá <inter.engativacomunal@gmail.com> 24 de febrero de 2025, 21:30
Para: Carolina Mendoza <magdacarolina@gmail.com>

Buen dia

Adjunto envio observaciones de la oficina de comunicaciones del FDLE para atender

Att

Maritza Ibañez

---------- Forwarded message ---------
De: **Prensa Engativa** <prensa.engativa@gobiernobogota.gov.co>
Date: vie, 21 feb 2025 a las 8:00
Subject: RE: Formatos Volantes socialización y valla móvil
To: Interventoria Salones Comunales Engativá <inter.engativacomunal@gmail.com>, Frank Jamir Cuadros Guataquira <Frank.Cuadros@gobiernobogota.gov.co>

Buenos días

Teniendo en cuenta los archivos enviados y en respuesta a Gobierno, tener en cuenta los siguientes ajustes:

- Enviamos diseño estándar para utilizar los formatos de avisos informativos, queda en editable tamaño carta, para que puedan ajustar de acuerdo a lo que necesiten, sin modificar el logo, ni la forma de la página, es solo cambiar textos.
- El diseño de la valla informativa toca rediseñarlo porque este formato es de la administración anterior por ende se debe modificar. enviamos un ejemplo, que puede ser de guía. Tener en cuenta la medida de la valla y el diseño para que la impresión no pierda calidad



Vallas



- La pieza de oferta laboral, le falta color y no está bajo los parámetros de diseño de la alcaldía. Esta pieza puede ser realizada por la oficina de prensa, pero es necesario que se nos solicite y se pase la información.

Gracias, quedamos atentos a los ajustes correspondientes para el visto bueno y remisión a Sec. de Gobierno para el código de aprobación.

Oficina Asesora de Comunicaciones

Alcaldía Local de Engativá

2916670

prensa.engativa@gobiernobogota.gov.co

www.engativa.gov.co

Calle 71 # 73 A 44

De: Interventoria Salones Comunales Engativá <inter.engativacomunal@gmail.com>
Enviado: miércoles, 19 de febrero de 2025 3:36 p. m.
Para: Prensa Engativa <prensa.engativa@gobiernobogota.gov.co>
Asunto: Fwd: Formatos Volantes socialización y valla móvil

Buen dia

Por medio de la presente se remiten valla informativa y piezas de divulgación para su revisión y aprobación , piezas que se utilizaran en el desarrollo del contrato 1017 de 2024 “REALIZAR A MONTO AGOTABLE Y A PRECIOS UNITARIOS EL MANTENIMIENTO Y/O ADECUACIONES Y/O REPARACIONES LOCATIVAS DE LOS SALONES COMUNALES UBICADOS EN LA LOCALIDAD DE ENGATIVÁ.”

atenta a sus comentarios

Att

Maritza Ibañez

[El texto citado está oculto]
[El texto citado está oculto]
--
MARITZA IBAÑEZ GUZMAN
TRABAJADORA SOCIAL

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
BOGOTÁ Secretaría Distrital de Gobierno

Prensa Engativa

Secretaría Distrital de Gobierno
Edificio Liévano, Calle 11 No. 8-17 Bogotá D.C.

Tel: (571) 3820660 - 3387000
www.gobiernobogota.gov.co



eco No me imprimas si no es necesario. Protejamos el medio ambiente

Avisos informativos infraestrutura.pptx
72K

Carolina Mendoza <magdacarolina@gmail.com> 25 de febrero de 2025, 6:52
Para: Interventoria Salones Comunales Engativá <inter.engativacomunal@gmail.com>
Cc: jhcengativa@gmail.com

Cordial saludo

Adjunto piezas informativas, atendiendo observaciones de la oficina de comunicaciones del FDLE.

Quedo atenta

[El texto citado está oculto]

2 adjuntos

Avisos informativos FLDE.pptx
79K

Valla FLDE.pptx
109K

ANEXO 3

Gmail JHC ENGATIVA <jhcengativa@gmail.com>

PROCESO VINCULACION PERSONAL MANO DE OBRA NO CALIFICADA

4 mensajes

JHC ENGATIVA <jhcengativa@gmail.com> 4 de febrero de 2025, 4:36 p.m.
Para: directivas.agenciaped@desarrolloeconomico.gov.co
CC: jchengativa@gmail.com, jhcatencionciudadana@gmail.com

Señores
SECRETARIA DE DESARROLLO ECONÓMICO
Atn: Dra. Laura Junca
Agencia Pública de Gestión y Colocación de Empleo del Distrito
Carrera 60 No. 63a- 52. Plaza de los Artesanos
Ciudad

Ref.: Contrato de Obra Pública No. FDLE COP-1017-2024 cuyo objeto es “REALIZAR A MONTO AGOTABLE Y A PRECIOS UNITARIOS EL MANTENIMIENTO Y/O ADECUACIONES Y/O REPARACIONES LOCATIVAS DE LOS SALONES COMUNALES UBICADOS EN LA LOCALIDAD DE ENGATIVÁ”.

Asunto: Inicio proceso vinculación personal mano de obra no calificado

Respetados Señores:

El Fondo de Desarrollo Local de la Alcaldía de Engativá junto a su contratista Consorcio E&E Engativá., firmaron el contrato de obra 1017 de 2024 cuyo objeto es “REALIZAR A MONTO AGOTABLE Y A PRECIOS UNITARIOS EL MANTENIMIENTO Y/O ADECUACIONES Y/O REPARACIONES LOCATIVAS DE LOS SALONES COMUNALES UBICADOS EN LA LOCALIDAD DE ENGATIVÁ”.

De acuerdo con lo anterior, vincularemos al proyecto personal de mano de obra no calificada, para el cargo de ayudante de obra.

Agradecemos de antemano informarnos sobre el proceso que se debe llevar a cabo, para obtener una base de datos del personal que cumpla con el perfil y así poder consultar y en dado caso realizar la contratación.

Para información adicional o inquietud a través de nuestros canales de atención:

Profesional a cargo: Carolina Mendoza
Celular: 3114612100
Correo electrónico: jhcengativa@gmail.com

Mail Delivery Subsystem <mailer-daemon@googlemail.com> 4 de febrero de 2025, 4:36 p.m.
Para: jhcengativa@gmail.com



No se encontró la dirección

Tu mensaje no se entregó a **jhcatencionciudadana@gmail.com** porque la dirección no se encuentra o no puede recibir correos electrónicos.

MÁS INFORMACIÓN

La respuesta fue:

```
550 5.1.1 The email account that you tried to reach does not exist. Please try double-checking
the recipient's email address for typos or unnecessary spaces. For more information, go to
https://support.google.com/mail/?p=NoSuchUser d9443c01a7336-21de31f88e1sor85394805ad.8 - gsmtp
```

Final-Recipient: rfc822; jhcatencionciudadana@gmail.com
Action: failed
Status: 5.1.1
Diagnostic-Code: smtp; 550-5.1.1 The email account that you tried to reach does not exist. Please try
550-5.1.1 double-checking the recipient's email address for typos or
550-5.1.1 unnecessary spaces. For more information, go to
550 5.1.1 https://support.google.com/mail/?p=NoSuchUser d9443c01a7336-21de31f88e1sor85394805ad.8 - gsmtp
Last-Attempt-Date: Tue, 04 Feb 2025 13:36:12 -0800 (PST)

---------- Mensaje reenviado ----------
From: JHC ENGATIVA <jhcengativa@gmail.com>
To: directivas.agenciaped@desarrolloeconomico.gov.co
Cc: jchengativa@gmail.com, jhcatencionciudadana@gmail.com
Bcc:
Date: Tue, 4 Feb 2025 16:36:02 -0500
Subject: PROCESO VINCULACION PERSONAL MANO DE OBRA NO CALIFICADA
Señores
SECRETARIA DE DESARROLLO ECONÓMICO
Atn: Dra. Laura Junca
Agencia Pública de Gestión y Colocación de Empleo del Distrito
Carrera 60 No. 63a- 52. Plaza de los Artesanos
Ciudad

Ref.: Contrato de Obra Pública No. FDLE COP-1017-2024 cuyo objeto es “REALIZAR A MONTO AGOTABLE Y A PRECIOS UNITARIOS EL MANTENIMIENTO Y/O ADECUACIONES Y/O REPARACIONES LOCATIVAS DE LOS SALONES COMUNALES UBICADOS EN LA LOCALIDAD DE ENGATIVÁ”.

Asunto: Inicio proceso vinculación personal mano de obra no calificado

Respetados Señores:

El Fondo de Desarrollo Local de la Alcaldía de Engativá junto a su contratista Consorcio E&E Engativá., firmaron el contrato de obra 1017 de 2024 cuyo objeto es “REALIZAR A MONTO AGOTABLE Y A PRECIOS UNITARIOS EL MANTENIMIENTO Y/O ADECUACIONES Y/O REPARACIONES LOCATIVAS DE LOS SALONES COMUNALES

UBICADOS EN LA LOCALIDAD DE ENGATIVÁ".

De acuerdo con lo anterior, vincularemos al proyecto personal de mano de obra no calificada, para el cargo de ayudante de obra.

Agradecemos de antemano informarnos sobre el proceso que se debe llevar a cabo, para obtener una base de datos del personal que cumpla con el perfil y así poder consultar y en dado caso realizar la contratación.

Para información adicional o inquietud a través de nuestros canales de atención:

Profesional a cargo: Carolina Mendoza
Celular: 3114612100
Correo electrónico: jhcengativa@gmail.com

Mail Delivery Subsystem <mailer-daemon@googlemail.com> 4 de febrero de 2025, 4:36 p.m.
Para: jhcengativa@gmail.com

No se encontró la dirección

Tu mensaje no se entregó a **jchengativa@gmail.com** porque la dirección no se encuentra o no puede recibir correos electrónicos.

MÁS INFORMACIÓN

La respuesta fue:

```
550 5.1.1 The email account that you tried to reach does not exist. Please try double-checking
the recipient's email address for typos or unnecessary spaces. For more information, go to
https://support.google.com/mail/?p=NoSuchUser d9443c01a7336-21de31f88e1sor85394805ad.8 - gsmtp
```

Final-Recipient: rfc822; jchengativa@gmail.com
Action: failed
Status: 5.1.1
Diagnostic-Code: smtp; 550-5.1.1 The email account that you tried to reach does not exist. Please try
550-5.1.1 double-checking the recipient's email address for typos or
550-5.1.1 unnecessary spaces. For more information, go to
550 5.1.1 https://support.google.com/mail/?p=NoSuchUser d9443c01a7336-21de31f88e1sor85394805ad.8 - gsmtp
Last-Attempt-Date: Tue, 04 Feb 2025 13:36:12 -0800 (PST)

---------- Mensaje reenviado ----------
From: JHC ENGATIVA <jhcengativa@gmail.com>
To: directivas.agenciaped@desarrolloeconomico.gov.co
Cc: jchengativa@gmail.com, jhcatencionciudadana@gmail.com
Bcc:
Date: Tue, 4 Feb 2025 16:36:02 -0500

Subject: PROCESO VINCULACION PERSONAL MANO DE OBRA NO CALIFICADA
Señores
SECRETARIA DE DESARROLLO ECONÓMICO
Atn: Dra. Laura Junca
Agencia Pública de Gestión y Colocación de Empleo del Distrito
Carrera 60 No. 63a- 52. Plaza de los Artesanos
Ciudad

Ref.: Contrato de Obra Pública No. FDLE COP-1017-2024 cuyo objeto es “REALIZAR A MONTO AGOTABLE Y A PRECIOS UNITARIOS EL MANTENIMIENTO Y/O ADECUACIONES Y/O REPARACIONES LOCATIVAS DE LOS SALONES COMUNALES UBICADOS EN LA LOCALIDAD DE ENGATIVÁ”.

Asunto: Inicio proceso vinculación personal mano de obra no calificado

Respetados Señores:

El Fondo de Desarrollo Local de la Alcaldía de Engativá junto a su contratista Consorcio E&E Engativá., firmaron el contrato de obra 1017 de 2024 cuyo objeto es “REALIZAR A MONTO AGOTABLE Y A PRECIOS UNITARIOS EL MANTENIMIENTO Y/O ADECUACIONES Y/O REPARACIONES LOCATIVAS DE LOS SALONES COMUNALES UBICADOS EN LA LOCALIDAD DE ENGATIVÁ”.

De acuerdo con lo anterior, vincularemos al proyecto personal de mano de obra no calificada, para el cargo de ayudante de obra.

Agradecemos de antemano informarnos sobre el proceso que se debe llevar a cabo, para obtener una base de datos del personal que cumpla con el perfil y así poder consultar y en dado caso realizar la contratación.

Para información adicional o inquietud a través de nuestros canales de atención:

Profesional a cargo: Carolina Mendoza
Celular: 3114612100
Correo electrónico: jhcengativa@gmail.com

Directivas Agencia SDDE <directivas.agenciaped@desarrolloeconomico.gov.co> 12 de febrero de 2025, 1:26 p.m.
Para: JHC ENGATIVA <jhcengativa@gmail.com>

Buenas Tardes

Para iniciar el proceso es necesario diligenciar el siguiente formulario, una vez enviado el formulario se inicia el proceso de generación y remisión de la base de datos para ustedes.

*Si son varios cargos, le recomendamos llenar un formato por cada cargo a proveer.

Link del formulario: https://docs.google.com/forms/u/0/d/e/1FAIpQLSfk4Y1FmKZfHNXj7q3UJxDXS8HZA-CVeOodGyDEzsCb4sNO_g/formResponse

A continuación describiré el procedimiento:

a) Inicialmente el contratista debe ponerse en contacto con la Secretaria Distrital de Desarrollo Económico - SDDE mediante el correo directivas.agenciaped@desarrolloeconomico, o diligenciar el formulario Google de este link : https://docs.google.com/forms/u/0/d/e/1FAIpQLSfk4Y1FmKZfHNXj7q3UJxDXS8HZA-CVeOodGyDEzsCb4sNO_g/formResponse

En el formulario los contratistas deben relacionar los datos de la empresa, de la licitación o convenio, y las variables relacionadas con el perfil o los posibles perfiles mediante los cuales se realizará la contratación del personal vulnerable, (puede ser población mano de obra no calificada como mano de obra calificada).

b) Una vez diligenciado el formulario a través del link relacionado, al contratista se le informa a través de correo electrónico la apertura y el número de proceso que registra ante la SDDE.

La SDDE, tiene un plazo entre tres y diez días para remitir una base de datos con los posibles candidatos que cumplen con las variables de perfil, formación educativa y experiencia que solicitaron mediante el formulario.

c) El contratista debe contactar a las personas remitidas en la base de datos e incluirlas en el proceso de selección. Una vez se realicen dichos contactos, la empresa debe enviar la retroalimentación del proceso de estos candidatos a la SDDE, indicando quienes fueron seleccionados y quiénes no. En este último caso, se debe indicar el o los motivos por los cuales no fueron seleccionados.

d) La SDDE envía una carta de compromiso al contratista donde relaciona las personas que fueron seleccionadas, la carta debe ser firmada por el representante legal y radicada en la SDDE; así mismo, debe enviar por medio de correo electrónico los contratos de las personas relacionadas en la carta.

e) Una vez radicada la carta y recibidos los contratos, la SDDE procede a enviar la certificación de contratación y la carta de compromiso, documentos que deben presentar el contratista como soporte del cumplimiento de la vinculación; el supervisor del contrato y/o la interventoría revisa que las personas relacionadas en estos documentos se encuentren dentro de la nómina.

Es importante informar que, si durante el desarrollo del contrato la persona que fue contratada como población vulnerable renuncia o es despedida, el contratista debe informar a la SDDE para surtir el debido proceso y reemplazar a la persona, cabe anotar que el contratista puede realizar el proceso de despido si así lo considera y tiene justa causa.

Cualquier inquietud puede comunicarse al WP 3057255416 en horario de 8am a 4pm de lunes a viernes

[Texto citado oculto]
--

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO

Decreto 380 de 2015 /Directiva 001-2011
Subdirección de Empleo y Formación
Secretaría de Desarrollo Económico
Tel: (601) 369 3777

Si no es realmente necesario, NO imprimas este correo.
La SDDE está comprometida con el cuidado del agua, la energía y demás recursos naturales e implementa la Política Cero Papel.
PIGA
#BogotáReVerdece

ADVERTENCIA: Este correo electrónico y sus anexos pueden contener información confidencial o protegida por derechos de autor y son para uso exclusivo del destinatario. Le solicitamos mantener reserva sobre datos, información de contacto del remitente y, en general, sobre sus contenidos, a menos que exista autorización explícita para revelarlos. Si recibe este correo por error, informe al remitente y borre el mensaje original y sus anexos; recuerde que no puede usar, retener, imprimir, copiar, distribuir o hacer público su contenido porque podría tener consecuencias legales (Ley 1273 de 2009 de Protección de la Información y los Datos, y demás normas vigentes). La Secretaría Distrital de Desarrollo Económico no es responsable por la información contenida en esta comunicación, el directo responsable es quien la firma o el autor de la misma.

ANEXO 4

NIT: 900436622-8

LOGIA-CIN-1016-2024-08

Bogotá, 11 de febrero de 2025

Señores
FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE ENGATIVÁ
Cl. 71 #73A-44
cdi.engativa@gobiernobogota.gov.co
Ciudad

REFERENCIA: Contrato No. **FDLE-CMA-846-2024**

OBJETO: **REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, JURÍDICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL, SOCIAL, SST Y PMTS AL CONTRATO QUE TIENE POR OBJETO: "REALIZAR A MONTO AGOTABLE Y A PRECIOS UNITARIOS EL MANTENIMIENTO Y/O ADECUACIONES Y/O REPARACIONES LOCATIVAS DE LOS SALONES COMUNALES UBICADOS EN LA LOCALIDAD DE ENGATIVÁ.**

ASUNTO: Aprobación Hojas de vida Contrato de obra

LOGIA 3 ASOCIADOS S.A.S.-BIC, se permite dar a conocer al Fondo De Desarrollo Local De Engativá y al Consorcio E&E Engativá 2025, que una vez validad la información presentada por el contratista mediante comunicado C-1017-2024-003, las hojas de vida fueron subsanadas:

Cargo	Nombre	Cedula	Título Profesional	Título de Posgrado	% Dedicación
Director de Obra	JAVIER LEONARDO RODRIGUEZ ANGULO	80.049.738	Título profesional en Ingeniería Civil o Arquitectura.	Postgrado en áreas afines a la Ingeniería Civil y/o Arquitectura.	50%
Residente de obra	CARLOS ALBERTO JIMENEZ ROMERO	79663749	ARQUITECTO	Especialista en Gerencia de Proyectos	100%
Especialista en Estructuras	FELIPE STAND VILLARREAL	79533915	INGENIERO CIVIL	MAGISTER EN INGENIERIA CIVIL CON ENFASIS EN ESTRUCTURAS	50%
Especialista en hidráulico	LISANDRO NUÑEZ GALEANO	5471618	INGENIERO CIVIL	MAGISTER EN HIDROSISTEMAS	50%
Especialista en Redes Eléctrica, Gas,	DIEGO ANDRES GUTIERREZ OCHOA	1.026.559.359	INGENIERO ELECTRICISTA	Posgrado en el área de Redes Secas.	50%

Teléfono y Fibra Óptica.					
Residente Administrativo	MARIANA LONDOÑO LONDOÑO	1022393479	INGENIERA CIVIL	N/A	100%
Residente Ambiental	JULIAN DARIO ACUÑA BERMUDEZ	79.948.460	Título profesional en Ingeniería Ambiental y/o Ingeniería Civil y/o Administración Ambiental.	En caso de no ser Ingeniero Ambiental se solicita Postgrado en áreas relacionadas con la Ingeniería Ambiental	100%
Residente Social	MAGDA CAROLINA MENDOZA	52.110.210	TRABAJADORA SOCIAL	N/A	100%
Residente en Seguridad y Salud en el Trabajo.	MALORY ALEJANDRA RAMIREZ MORENO	1026295410	INGENIERA AMBIENTAL	Contar con Licencia expedida por Autoridad competente en Higiene y Salud Ocupacional y/o Sistemas Integrados QHS	100%

Con lo descrito anteriormente, esta interventoría da aprobación al equipo interdisciplinario presentado por el Consorcio E&E Engativá 2025y hace entrega de la información a la entidad.

Cordialmente,

Ing. EHIDA JULIET RAMIREZ GÜINA
Representante legal
LOGIA 3 ASOCIADOS S.A.S

Anexo: Hojas de vida contrato de obra